01 OCT. 1990

Guayaquil, 27 de Septiembre de 1.990

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que en esta fecha se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de LUFERCOMP S. A. las siguiente cesión de acciones:

1) La Ab. Mercedes Galán Figueroa, por sus propios derechos ha cedido las 1.996 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, a favor de las siguientes personas:

   1.1) A Byron Patricio Vásconez Silva, Doscientas acciones,

   1.2) A José Ricardo Mejia Silva, ciento noventa y siete acciones,

   1.3) Al Ing. Galo Farfán Pacheco, un mil quinientas noventa y ocho acciones;

2) El señor Juan García Escobar, por sus propios derechos ha cedido su acción de un mil sucres, a favor de José Ricardo Mejía Silva;
3) El señor Santos Choez Marcillo, por sus propios derechos ha cedido su acción de un mil sucres, a favor de José Ricardo Mejia Silva;

4) Venus Patiño Vélez, por sus propios derechos, ha cedido su acción de un mil sucres, a favor de José Ricardo Mejía Silva,

5) Consuelo Burgos Sánchez, por sus propios derechos, ha cedido su acción de un mil sucres, a favor de Heriberto Vélez Loor.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,